

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6907

PALMA DE MALLORCA
MIERCOLES 30 DICIEMBRE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

De Arte

Exposiciones

En las "Galerías Costa" hay actualmente dos exposiciones de pintura moderna, interesantes los dos por tratarse de artistas extranjeros y por mostrar modalidades que aquí gran parte del público considerará como de un arte avanzado.

Sin embargo las dos difieren mucho a nuestro entender en el fondo espiritual que las anima, aunque en su forma externa tengan algún punto de contacto.

Desde luego, en gran parte de los aficionados de por acá que las visitan, acostumbrados a las exposiciones que corrientemente se efectúan, ambas han de levantar una desorientación, ya que las concesiones al público de una cultura artística media no abundan.

La señorita Lena Schneider-Kainer es una artista desde luego muy bien dotada y que plasma sus asuntos sin duda con gran rapidez. Todo lo que presenta son notas y apuntes, impresiones anotadas en la fiebre de quien viaja constantemente y no puede entretenerse en analizar; verdaderos croquis surgidos del entusiasmo de quien ve un asunto que le interesa y antes de que la emoción pase, quiere dejarla grabada en la obra de arte.

De ahí que todas las obras vibren mente su valor.

No es el trozo bien pintado lo que en ella admiramos, no es la lucha propia para conseguir un efecto lo que valoriza su obra; esta surge espontánea de primera intención. La mayoría son acuarelas, pero no en el sentido corriente de la acuarela ya

que solo la emplea para resaltar las masas; son más bien dibujos, al lápiz o a la pluma iluminados con una valoración aproximada. En donde más se va la acuarela es en los apuntes de tipos del extremo oriente algunos apuntados con gran acierto y demostrativos de la corrección con que dibuja y de la gracia que posee en el "toque". Los paisajes del Himalaya interesantes por su grandiosidad escenográfica.

En los óleos se ve más a la pintora. La Cuesta de Ca'n Berga, es deliciosa como simplicidad y fineza y están tratados también con gran rapidez.

En todas esas obras se ve una artista de talento y temperamento.

El señor De Lear es un artista ruso que según nos dijeron está premiado en París.

El arte de este señor es más difícil de analizar y más difícil aún de explicar.

A nuestro entender tiene un gran valor subjetivo y naturalmente el que mira ha de poner de su parte lo que el cuadro objetivamente no tiene.

La mayoría de las obras son figuras, retratos. Sin duda el que más carácter debe tener es el del artista Sivan hecho a grandes trazos.

En el de una bailarina hay acentos de color de belleza cromática.

Presenta dos paisajes más concretos de forma y de visión más normal.

P. B.

Notas al margen

HACIA LA CONFIANZA

La presente alza de valores es justa consecuencia del ahanzamiento del régimen por la promulgación de la ley fundamental y la elección del Jefe de Estado. La columna de cotización es la columna barométrica de la política, pues nada hay tan sensible a la intemperie como el dinero. Júzguese como se juzguen aquella ley y aquella elección, — y nosotros reprobamos una y otra — es preferible la actual seguridad a la pasada incertidumbre que más de una vez nos puso a dos dedos de la sima. Pero ahora, realizada la previa consolidación en lo aparente, cumple emprender idéntica tarea en lo real o sea republicanizar, de hecho, el país, de suerte que éste no sienta el más leve apetito por lo que se fué. Mucho compete, desde luego, al mismo país, que, agudizando sus facultades, debe hacer un esfuerzo de asimilación, pero mucho más a los Gobiernos que deben dar la sensación de que, bajo el régimen republicano, tienen efectivo amparo las legítimas libertades. Nos parece muy cuerdo que aquéllos persigan todo conato de subversión, pero párense a meditar si dan pie para que se crea consubstancial su régimen con algo que repugna a muy amplios sectores. Esto sería un error, y en él han caído los tres Gobiernos sucesivos afirmando, con palabras y con hechos, que el sectarismo era parte esencial del régimen republicano. Y con tamaña confusión no podemos estar conformes. Puede pedirse — nosotros la pedimos casi desde el primer día — la plena adhesión a los nuevos Poderes, pero no a sus leyes y a sus obras, y es manifiesta in justicia tildar de enemigos de la República a los que sólo lo son de la conducta de sus hombres. Puede sostenerse que España dió su voto para la instauración de la República, pero no se diga que lo dió para un régimen laico y sectario. Pidase, sino, aclaración en una nueva consulta a los comicios y se saldrá de dudas. Por esto, si no gozamos todos de una plena confianza, a nadie sino a los



Sevilla. — El capitán Rodríguez, momentos antes de emprender su vuelo a Bata, acompañado por el teniente Haya.

mismos republicanos es imputable. Sin que una consentida de conventos y sin artículo 26 de la Constitución, no tendría hoy la República mejor sostén que las derechas las cuales proseguirán la marcha interrumpida el 12 de Mayo a penas vean una más fina perspicacia en las alturas.

Levis

La fiesta de la Conquista en la Catedral

Se celebrará con la misma solemnidad de siempre, asistiendo el Excmo y Reverendísimo Sr. Arzobispo-Obispo

Mañana, aniversario de la Conquista se celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral solemne función religiosa con la misma solemnidad que en los años anteriores.

Alas diez y media, después de Tercia, se cantará solemne misa que dirá el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Canónigo Doctoral.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. señor don Andrés Caimari, Vice-Secretario de Cámara del Obispado.

Terminada la misa, al igual que en los años anteriores, se celebrará procesión por el interior del templo, terminando la función con solemne canto del Te-Deum.

Presidirá los citados cultos el Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo - Obispo de Mallorca, Dr. don José Miralles y Sbert.

MUSICALES

Claudio Arrau, el prodigioso pianista que el año pasado nos cautivó volvió a presentarse ayer en el "Salón Mallorca" en el anunciado concierto de la A. C. M.

Nuevamente su arte poderoso, su técnica perfecta, dominadora de los pasajes más difíciles sin ningún esfuerzo, le hizo triunfar en todas las obras del concierto.

En las "Variaciones" de Beethoven y en la sonata en "re" mayor de Mozart tan conocida halló ocasión, a pesar de su relativa sencillez, para demostrar su dicción exquisita.

Chopin y Liszt llenaban la segunda parte. Aún contentándose para no dejarse arrastrar por excesos románticos en demasía, saturó de expresión el Estudio y la Balada del primero y en el "Vals Mephisto" del segundo de tanto valor documental, pues lleva el de una de las páginas wagnerianas más notables surgió el técnico formidable y el artista poderoso que justifica el nombre de "Liszt redivivo", con que en alguna ocasión se le designó.

Ejecutó en la última parte el "Allegro" bárbaro de Bela Bartok que nos demuestra la semejanza entre el ambiente gitano húngaro y el español (La danza del fuego es una muestra) y para acabar de convencernos "Almería", "Triana" y "Navarra" de Albéniz con una dicción y ejecución incomparable.

Por si el tiempo quisiera borrar su triunfo del año pasado el concierto de ayer lo confirma y acrecienta.

El convencimiento fué unánime, los aplausos cálidos y los comentarios entusiastas.

Ejecutó fuera de programa una obra de Liszt y un vals de Chopin.

Las fiestas de Palma

Hemos recibido la siguiente nota:

El Comité mixto de los partidos Regionalista y Autonomista encarece a cuantos se llevaron hojas de dicho Centro para la recogida de firmas con destino a la información pública abierta por el Ayuntamiento sobre la cuestión de los días a declarar festivos, que se sirvan devolverlas a las oficinas del mismo (plaza de Cort, 9, pral.), antes del próximo sábado día 2 de enero para su debida presentación.

Del incendio de ayer

Doña Manuela Alemany viuda de Vidal, dueña de la finca ocupada por "Club Automovilista", nos ruega que no siéndole posible hacerlo particularmente, desde las columnas de este diario hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas contribuyeron a la extinción del incendio ocurrido en la mañana de ayer.

Notas de Sociedad

Jura

Ayer, ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, don Lorenzo Mayol Sánchez juró el cargo de Procurador de los Tribunales.

De viaje

Anoche salieron para Tarragona, don Mateo Amorós, don Juan Palmer y don Pedro Juan.

Para Ciudadela salieron anoche, don Francisco Coll y don Jaime Sala.

Anoche salieron para Barcelona, don Enrique Codina, don Juan Segura, don Ramón Balet, don Juan Gomila, don Vicente Andrés y don Jaime Vicens.

También salió, después de haber pasado las fiestas de Navidad con su familia, el diputado a Cortes don Antonio María Sbert Massaner.

De Madrid llegó ayer el diputado don Juan March, acompañado de su señora e hijos.

Esta mañana, a bordo del vapor "Rey Jaime I", han llegado, procedentes de Barcelona, el diputado a Cortes don Juan Estelrich, con su esposa e hijos; don Enrique Fábregues, don Gabriel Puigserver, don Damián Boscan y don José Navarro.

Fallecimiento

Falleció ayer en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la respetable anciana doña Antonia Seguí Pujol, viuda de Garcías.

E. P. D.

Dotada de bondadoso carácter, por sus virtudes y sentimientos caritativos merecía la estima y consideración de cuantos en vida la trataron.

A su afligida familia, especialmente a sus hijos doña Jerónima y don Pedro, el conocido armador y banquero; a su hijo político don José Palmer, Oficial de Obras Públicas y a su nieto el médico don Luis Palmer, les enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el Oficial letrado de la Diputación don Pedro Antonio Bauzá Bennasar.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Destino

Procedente de Cartagena, llegó ayer a esta ciudad, donde ha sido destinado, nuestro particular amigo el comandante de Carabineros don Miguel Riutord, acompañado de su familia.

En la Casa de la Villa

La venta ambulante. — Ordenes para regularla

El Delegado de Mercados, teniente de Alcalde don Luis Ferrer y Arbona nos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

Plenamente convencido del interés demostrado por muchos vendedores de toda clase de artículos de desplazarse de los puestos adecuados para la venta de sus mercancías convirtiendo en mercado público las vías cuyo tránsito rodado y de peatones se hace de día en día más difícil por el aumento constante de toda clase de vehículos, y, por otra parte, teniendo en cuenta el aspecto deplorable que ofrece alguno que otro sitio céntrico convertido en zoco que contrasta, por cierto, con la elegancia de los edificios próximos, he resuelto firmemente que a partir del 11 de Enero del año próximo queden libres de vendedores las aceras que se hallen obstaculizadas para la libre circulación puesto que las Plazas del Olivar y Quadrado pueden contener suficientemente los vendedores ambulantes que invaden el arroyo y aceras, en particular, de la Plaza Palau y Coll y calles contiguas.

Queda terminantemente prohibida en absoluto la venta de artículo alguno, como no sea plantas y flores, en la acera de la farmacia Terrasa (Plaza de Weyler) que da frente al Grand Hotel hasta la altura de la fachada de dicho coliseo, esto es, el trozo de dicha cuesta que comprende la barandilla de hierro.

En honor al Niño Jesús de Praga

El próximo día 1 de Enero, fiesta de la Circuncisión del Señor se celebrará en la iglesia del Convento de las Teresas, con gran solemnidad, la fiesta que todos los años se dedica al milagroso Niño Jesús de Praga.

A las nueve misa rezada. A las diez, misa cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo. Padre Angel María, C. D., después de la misa cantada habrá una misa rezada y se cantará un Te Deum en acción de gracias por una devota persona.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos empezará la función con Te Deum en acción de gracias por una devota persona y ejercicio al Niño Jesús adoración y cánticos de villancicos y Sibila.

Día 4, 5 y 6 de Enero empezará un Triduo de Cuarenta Horas dedicadas al milagroso Niño Jesús de Praga, costeadas por una devota familia. A las seis y media de la mañana, exposición. Por la tarde, a las seis rezo del santo rosario, ejercicio del triduo y sermón que predicará el Rdo. Sr. don Antonio Garau, Vicario del Molinar.

LA FILADORA

Se liquida una gran partida de géneros para VESTIDOS Y ABRIGOS Sra. en calidades superiores a PRECIOS QUIEBRA.

Ellos mismos lo dicen

Es decir, no son ellos: son ellas. Verán Vds.

El vergonzoso episodio del estreno de un cierto engendro antijesuítico, que no hay que nombrar ya, para que no se desgasten unas iniciales que vamos a seguir necesitando, no se puede dar un conclusivo, puesto que las compañías — ¡huyamos de las malas compañías, amigos! — que no tienen confianza en su éxito artístico, agárranse al clavo ardiendo de las obras dramáticas circunstanciales, para ver si lo que no de Tallá lo otorga algún otro diosillo menor, aunque sea con ofensa del único y verdadero.

Por lo tanto, es de suponer y temer que los teatros de provincias están expuestos a albergar el mitin dramatizado, tostón en diálogo sectario y calumnioso. Y conviene que se sepa que no son sólo los jesuitas y sus amigos, los partidarios de la verdad... verdadera, las gentes de buen gusto habitual, los que dan razones para condenar ese plebeyo modo de enjuiciar de una plumada mojada en veneno lo que la historia del mundo y la de miles de familias, en lo más íntimo de su vivir, tienen enjuiciado ya con todos los pronunciamientos favorables.

Una escritora radical, furiosamente anticlerical, ha escrito hace poco en un diario calificadamente izquierdista un juicio de la obra de que venimos hablando, que debemos divulgar porque si no tiene autoridad literaria, tampoco la ha menester, puesto que de nada literario se trata, y, en cambio, tiene el prestigio que puede lograr una opinión sectaria sobre una producción sectaria.

No tiene desperdicio, como va a ver el lector, y no queremos mutilar el párrafo: Finge la autora que dialoga con

una amiga, y le dice: "Entonces me replica la señora en cuestión, ¿por qué no ha ido usted a ver "A. M. D. G." Ahora se lo diré.

Voy al teatro a pasarlo bien. Creo que es a lo que se debe de ir, a pasar el rato distraído, olvidar nuestras preocupaciones y fastidios, y a ser posible ver arte y aprender El teatro, según dicen, debía de ser teatro de buenas costumbres; pero cuando salen a escena tiernos niños representando papeles repulsivos que interpretan tan maravillosamente que parecen que ya los han "vivido", siento una pena infinita y pensamos: ¿cómo es que está prohibido por la Dirección general de Seguridad que niños actúen en representaciones teatrales, según la ley de la protección de la infancia, y en "A. M. D. G." salen no sé cuántas criaturas, a quienes sin duda alguna se les ha debido de enterar bien detalladamente de todos esos "pequeños vicios", enseñándoles buenas costumbres? Señora mía, yo a ver todo esto no voy al teatro. Seré muy anticuada, muy rancia; pero ¿qué quiere usted? ya prefiero leer la reseña y quedarme en casa meditando..."

Es franca y valiente la opinión. Más valerosa que la actitud de algunos que están más cerca de nuestro hogar ideológico. No se lamenta, naturalmente, la autora de que en la producción se ataque o denoste a los hijos de San Ignacio. Sería mucho pedir. Pero ¿sería mucho pedir que las "gentes neutras" se contentasen con el parecer de esta opinante contra el engendro, aunque no fuera sino bajo el imperio de las razones, que lo son, que en ese párrafo se dan?

Eso es lo que conviene saber.

Victor Espinós

DE PLENA ACTUALIDAD

Para las damas católicas y los caballeros cristianos

Nuestro virtuoso, sabio y activo Episcopado, todos los Prelados españoles han dispuesto que se adopten las formas más modernas y eficaces de Organización, teniendo en cuenta las enseñanzas de la Historia, que es siempre la gran maestra de la Humanidad. No holgará que modestamente digamos algo de ciertos problemas, ya que estos son muchísimos.

Organización.—Esta se ha de dividir principalmente en cuatro grandes secciones: Acción religiosa, social, benéfica y cultural, secciones que, a su vez, se subdividen en otros grupos.

Todas las mujeres católicas y los hombres cristianos, como sus familias, han de tomar parte en esta nueva cruzada, porque no hay nadie que no pueda ayudar, sea con sus recursos, si los tiene; con su acción personal de propaganda y de otras clases, con sus consejos, y todos los fieles pueden y deben hacerlo con sus oraciones y otras prácticas religiosas.

Elecciones.—En fechas mucho más cercanas que las que creen numerosas personas, en fechas relativamente muy próximas se han de verificar elecciones de diputados a Cortes, de diputados provinciales y de concejales. Es necesario y hasta urgentísimo que todos los católicos de uno y otro sexo aparezcan, de modo perfecto, en las listas electorales y para figurar en ellas es indispensable estar empadronados e inscritos en el Censo general de la población. Durante el presente mes de diciembre se admiten nuevas inscripciones respecto a los que no están empadronados y todos ellos deben acudir inmediatamente a la sección de Estadística de los Ayuntamientos y solicitar la inscripción, que es completamente gratuita. De esta manera ningún católico ni católica dejará de aparecer con derecho electoral, porque nadie debe olvidar que por pocos

votos y, a veces hasta por un solo voto, se pierde una elección!

Familias.—Hay un gran movimiento en favor de la familia católica, para que ésta no pierda su verdadero carácter. Todas las familias que puedan, deben tener la suscripción de un diario católico y además, si lo permiten sus recursos, una revista también católica. La Prensa va a desempeñar papel importantísimo, cada vez mayor, en la defensa de la Religión Católica, ¡Prensa, libros, folletos, hojas..., todo es necesario!

El pudor femenino.—La Orden Franciscana que se halla establecida en España, por el propio San Francisco de Asís, hace más de siete siglos, ha realizado y realiza una hermosa labor evangelizadora y de carácter tan popular que tiene la simpatía y el cariño de todos los católicos españoles, como igualmente de todos los demás fieles del orbe.

Las tres Ordenes Franciscanas, incluso la Tercera, que es la Orden de los seglares masculinos y femeninos, han llevado a cabo tal obra en España, que asombra por lo gigantesca.

Las revistas franciscanas españolas en la Península, islas adyacentes, en Marruecos y hasta en Jerusalén tienen tal importancia que compiten, si es que no superan, a las publicaciones hermanas de los demás países.

Desde larga fecha aparece en Santiago de Compostela, en cuya Catedral reposan los restos venerabilísimos del Apostol Patrono de España, una revista de gran tirada y mucha difusión, que se titula "El Eco Franciscano", la cual cuenta con inmejorables talleres propios de tipografía y también de fotografía. Dirige la popularísima revista un admirabilísimo escritor, de extraordinaria simpatía y pluma de oro, el R. Padre José Figueiras, quien viene haciendo campañas dignas del mayor aplauso.

El Padre Figueiras publicó una serie de trabajos que tituló "Las modas femeninas", trabajo que luego reunió en un libro y que fué tal éxito editorial, que no solamente se agotó la nada corta tirada en poco tiempo, sino que ha recibido muchos pedidos, que no podía servir la administración.

Ante tantas solicitudes, el autor ha hecho una nueva, pero ampliadísimas edición y ha salido a luz con otro título: el de "El Pudor Femenino", obra de plena actualidad y apropiadísima para su lectura en todos los hogares, en todas las Asociaciones femeninas y en los colegios y demás centros docentes.

"El Pudor Femenino" es un libro de tanta atracción que se lee de "un tirón" porque su interés para todos es insuperable. Las materias tratadas son cuatro: las modas femeninas, pinturas y afeites, los bailes y otros enemigos del pudor propio y natural en la mujer. Si el prólogo es sugestivo, no lo es menos el epílogo titulado "Lo que hemos oído".

No obstante el magnífico papel y preciosos tipos que han utilizado la Imprenta de "El Eco Franciscano", de Santiago de Galicia, deseosa la administración de que el libro pueda ser adquirido por todos los católicos y católicas de España, le ha asignado el modesto precio de tres pesetas. Siendo este realmente baratísimo, todos deben apresurarse a pedir la obra, porque la edición se va a agotar muy pronto seguramente y por fortuna.

El Padre Figueiras merece grandes y legítimos aplausos por la hermosa, patriótica y cristiana labor que ha llevado a cabo. La mujer católica y el padre de familia le rendirán insuperable tributo de gratitud, porque la familia cristiana es el verdadero pilar de la católica España.

Eduardo Navarro Salvador

Madrid, diciembre 1931.

La Noche-buena en Fontainebleau y en París

De "A B C":

París, 26. — En los albores de un invierno, preñado, aquí como por doquier, de incertidumbres y amenazas, millones y millones de seres acompañaron el ritmo, cuando menos externo, de su existencia a la conmemoración de la Natividad. Por lo mismo que más escondido, el fervor fué más patético en las iglesias humildes, en las parroquias de feligresías pobres y reducidas. Por ejemplo, en la de Anvon-Fontainebleau, a 60 kilómetros de París, una familia asistió a la misa del gallo y se acercó con los demás fieles al altar para recibir la comunión. Conforme a la tradición española, a primera hora de la noche habla sido la cena íntima hogareña, sazónada por el recuerdo de la Patria lejana y eterna. Minutos antes de sentarse a la mesa, había llegado de París el primogénito, más solícito a una entrañable voz del corazón que dócil a las prudentes exhortaciones al reposo.

Cuanto a la fisonomía urbana de la capital de Francia la crisis se advierte durante las horas conmemorativas con más intensidad que en jornadas precedentes. Adónde ir que no trascienda el descontento y el desajuste colectivo? Cierta que el templo rescataba las almas, devolvía a los espíritus la paz perdida; pero aun allí, entre los muros sagrados, había que llorar la vulgaridad cuando no el mal gusto de nacimientos y retablos. ¡Cuán lejos de las imágenes bobaliconas y los hábitos de chillón percal, del voto formulado por

el gran Pío X: "Quiero que mi pueblo rece en la belleza!"

Fuera, no obstante, del aspecto decorativo, la archidiócesis había promovido un diligente y fecundo esfuerzo en pro de los desvalidos. También ejercieron su acción contra el frío y contra el hambre el Municipio, la Prefectura y el Ejército de la Salud.

Hubo braseros suficientes y no faltó a nadie una taza de caldo caliente. En un solo local fueron recogidas y confortadas mil quinientas personas. A medianoche, los altavoces les brindaron diálogos entretenidos, canciones y ritmos de danza.

Menos expansiva fué la Nochebuena de los grandes y los medianos.

Ni el jefe del Estado, ni el del Gobierno, ni el ministro de Negocios Extranjeros salieron de sus residencias. La velada en los respectivos ámbitos oficiales fué breve y silenciosa. Algunos con su familia y los que, como Briand, no la tienen, con algún otro amigo. Herriot pasó la noche en el tren, camino de Lyon.

Ni por asomo los restaurantes estuvieron llenos. Menos gente, menos humor, menos consumo que otra vez. En vano Montmartre, Montparnasse y los Campos Eliseos abrieron sus fauces luminosas. Ringlas y ringlas de botellas descendieron de nuevo a las cuevas y en escaparates y vitrinas pernoctaron intactas las viandas. Hacia la una de la madrugada, respondiendo a una consigna, comunistas diversos, grupos de hombres y mujeres, emergieron de la niebla por distintos puntos de la ciudad. Al grito de "Queremos pan y trabajo", la Policía cargó y detuvo a nueve, que iban armados. Tres agentes resultaron heridos de golpe de matraaca. Y así, no entre música y villancicos, sino entre acentos de odio, agonizó, recostándose en el Sena, la noche milenarista. — Daranas.

Un diputado socialista se opone al socorro de un pueblo

El Sindicato Agrícola había pedido un préstamo para comprar granos y pimientos. — Un manifiesto de protesta

Aguilas, 25. — El Sindicato Agrícola ha publicado un manifiesto denunciando al pueblo la actitud del diputado socialista señor Prieto Jiménez, quien dijo en la sesión del Ayuntamiento — es, además, concejal — que el Sindicato de Aguilas, cubierto con el falso tinte de agrario, como lo están los de los demás pueblos de España, ha solicitado del ministerio de Economía un préstamo de 18.000 pesetas para adquirir paja y simiente para los labradores, y como eso no es sino un arma política más, tuvo ocasión de decir al ministro que no concediera la petición que se hacía porque los propietarios de Aguilas no necesitaban de crear nuevas dificultades a la República.

El manifiesto del Sindicato al pueblo dice, entre otras cosas, "que vuestro representante en Cortes, en lugar de pedir desde su tribuna del Congreso lo que sus representados demandan uno y otro día por la fuerza de la miseria, que es trabajo para labradores y obreros, y pimientos (cebada y paja) para sus ganados, ha dicho en plena sesión municipal y en Madrid al ministro "que en torno a la crisis del trabajo se está haciendo una bandera para batir a la República" y que el Sindicato de esta villa, este que habla, "ha solicitado del ministro un préstamo de diez y ocho mil pesetas para adquirir paja y simien-

te para los labradores, y como eso no es más que un arma política, él tuvo ocasión de decir al ministro que no concediera la petición".

Ya lo sabéis los que diariamente pasáis hambre y veis como se os muere el ganado La petición de trabajo y pimientos hecha por este Sindicato no es más que una bandera política; vuestras amarguras y privaciones son falsas artimañas que hemos inventado par tirar la República, según opinión del diputado señor Prieto Jiménez.

Eso dijo el hijo de Aguilas, que ostenta la representación de este pueblo, a la que habéis cooperado con entusiasmo y fe, y además se llama socialista. Y eso lo dice al ministro de Economía cuando todos los elementos de Aguilas, oficiales y particulares piden trabajo para los necesitados".

Antiguo "Forn Cremat,"

Cavalleria, 29. Palma. (Cerca de la Iglesia de la Sangre).

Panadería, Pastelería, Ensamadas para la exportación y tortells. Pan integral.

Se pone en conocimiento de sus clientes y público en general que a partir de año nuevo, este establecimiento seguirá sirviendo con la pulcritud y esmero que lo acreditaron.

Aspirantes al Magisterio

Preparación para el ingreso en las Escuelas Normales, con arreglo al nuevo plan de estudios en el CENTRO DE ENSEÑANZA. — Morey, 8, 1.

El curso dará principio el día 7 de enero próximo.

Se darán facilidades a los que desempeñen interinidades.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

AVISO

Roselló—Dentista participa que su gabinete de la calle Capuchinas queda cerrado por trasladarlo a la plaza de Juanot Colom, n.º 26 donde reanudaré la consulta a primeros de año.

Para 1932

Dietario práctico

Media página por día 2'25 ptas.

Una página por día 3'75 ptas.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Taco pequeño 0'40 ptas.

id grande, 2'00 ptas.

Calendario del Bon Mot

0'50

De venta: IMPRENTA "LA ESPERANZA"

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

LA CARTA ENCÍCLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTITUCIÓN DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGÉLICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

Mensaje de los católicos franceses

Nosotros también hemos pasado por la dura prueba y nuestra fe salió robustecida.—El triunfo de la fe en España implica el triunfo de la fe en Europa

De "El Debate":

París, 25. — El Consejo directivo de la Misión católica universitaria francesa, que preside M. Bottinelli, ha acordado dirigir a los católicos españoles por conducto del director de "El Debate", un mensaje de aliento en su lucha por las libertades religiosas. El mensaje, que será firmado por todos los miembros de la Misión en su próxima reunión anual, dice así:

"Señor director: En nombre de la Misión católica universitaria francesa, que congrega a la "élite" de la juventud intelectual a profesores e ingenieros jóvenes salidos de las grandes escuelas nacionales, os expresamos nuestra admiración por cuantos esfuerzos generosos se realizan para sostener a nuestros hermanos católicos de España. También nosotros hemos pasado prueba tan dura como la que hoy sufren esos hermanos, y con la ayuda de Dios, los católicos franceses encontramos a nuestros Prebostados y en otros caudillos generosos y de juicio recto y firme como el de usted el apoyo que nos ha permitido vencer las dificultades y abondar las raíces de nuestra fe, que ha salido robustecida.

Los católicos españoles poseen un pasado de generosidad cristiana tan considerable, que no es de creer que el Señor pruebe a sus hijos sin que pronto o más tarde aclare e ilumine ante ellos el cielo actualmente tan sombrío. El alma de vuestros Santos, de vuestros mártires, de vuestros héroes que constituye

aún hoy, y muy especialmente para nosotros, franceses, luminaria y antorcha, no podrá abandonar a los que luchan en España por el triunfo de la Fe.

Comuniquemos a nuestros amigos, a nuestros hermanos de España, que los católicos franceses, y muy especialmente la Misión universitaria, demandan con sus votos y sus plegarias, que la bendición de Nuestro Señor descienda sobre todos ellos. El triunfo de la fe en España implica el triunfo de la fe en Europa. De lo contrario toda la civilización cristiana habría de sufrir. Gloria a usted señor director, y a todos los que conducen el combate por tan buena causa sólo en el terreno religioso. Aunque alejados de usted, estamos dispuestos a seguirle con el corazón y con nuestra fiel simpatía que no puede menos de repercutir con eco profundo en la generosidad tradicional de los católicos de España."

La Misión universitaria católica establece relaciones intelectuales con los grupos católicos de otros países. Miembros de ella visitan cada año una nación en la que se dan una veintena de conferencias sobre la vida intelectual y la vida católica en Francia. De vuelta, desarrollan también en este país conferencias sobre el que acaban de visitar. La Misión trabaja especialmente por la unión de las Iglesias. Ha establecido contacto con los medios ortodoxos y estudia profundamente su tradición y su espíritu. —Solache.

Naciones, afirmándose así la paz y la seguridad de Europa. Ellos se comprometen a cooperar en los trabajos ya recibidos por la Sociedad de Naciones tocantes al desarme, y a propugnar por la realización del desarme dentro de una comprensión general."

Solo en el terreno del desarme marítimo ha tenido lugar mediante el desarme marítimo de Washington de 1922 y el de Londres de 1930 una limitación de armamentos marítimos. Sin embargo, esta limitación de armamentos comparada con el desarme de la flota alemana es como la de un pigmeo a la de un gigante. Por ejemplo, el grueso de los barcos de línea ha sido fijado en 25.000 toneladas mientras que Alemania solo puede tener barcos hasta 10 mil toneladas. Los submarinos, prohibidos en Alemania, han sido sometidos a una limitación por parte de algunos Estados, pero, sin embargo, continúan siendo uno de los principales medios de combate de la guerra marítima.

En el terreno del armamento terrestre, nada práctico se ha hecho hasta ahora. Por el contrario, los Estados con libertad de armamentos han aumentado año tras año sus armamentos. El Presidente de los Estados Unidos caracterizó acertadamente la situación real de esta cuestión en su discurso del 5 de Mayo de 1931.

"Todos nosotros — decía — hemos firmado el Pacto Kellog, en el cual hemos renunciado a la guerra como un medio de política nacional, y hemos convenido en dirimir todas las diferencias en una forma amistosa. En esta presunción, los pueblos pueden seguramente poner a salvo sus fuerzas militares mucho más pequeñas de las de hoy en día. Estos exorbitantes armamentos no significan solamente un obstáculo para el mejoramiento económico del mundo sino que son causas de perpetua amenaza y temor y representan elementos importantes de inseguridad económica, política y social.

La confianza internacional no puede edificarse a base de temor, sino de buena voluntad. La historia del mundo no es más que una continua serie de desgraciadas tentativas para asegurar la paz mediante la concurrencia de armamentos y la intimidación."

En Ginebra, la Comisión preparatoria del Desarme, creada por la asamblea de la Sociedad de Naciones en otoño de 1925, ha tratado, durante estos últimos seis años del desarme general. Sus discusiones han producido a menudo al observador imparcial la impre-

sión de que se trataba más bien de bostaculizar que de llevar a cabo un desarme general verdadero. Acerca de esto, ha dicho en un llamamiento la Oficina de la Paz: "Nunca se ha producido en el mundo una desilusión más profunda que la causada en la opinión pública mundial por las discusiones de la Comisión preparatoria del desarme" Estos debates acabaron en diciembre de 1930, aceptándose un plan de una reducción general de armamentos, al cual se le han hecho tal cantidad de reservas que ya no representa ninguna base utilizable para la reducción general de armamentos.

Veremos si en la próxima Conferencia del Desarme se consigue algo.

A. Braun

Berlín, diciembre de 1931.

El Papa visitó la Biblioteca

Estuvo cerca de dos horas en el lugar del hundimiento

Roma, 25. — Su Santidad celebró esta noche las tres misas en su capilla privada, asistiendo a ellas sus familiares, el decano de sala, los parientes, los funcionarios y los Prelados que cuidan de las habitaciones privadas del Pontífice.

Hoy, a las once y media de la mañana, acompañado por Monseñor Gontalonieri, bajó al patio de Balvedere para visitar los lugares del accidente de la Biblioteca. Allí le esperaba el propietario de la misma, que le acompañó en la visita minuciosa que duró hasta la una y cuarto. El Papa no quiso que ninguna otra persona le acompañase en la visita.

En el lugar de la catástrofe da guardia permanente un pelotón de bomberos de Roma, con material preparado para cualquier evento. Una patrulla de genarmes verifica cada hora las señales que se han colocado en los muros adyacentes, a los que se han hundido para vigilar cualquier movimiento de las paredes.

Mañana se efectuarán las exequias de las víctimas cuyos cadáveres están todavía expuestos en la iglesia de San Pelegrín. A las diez serán transportados a la parroquia de Santa Ana donde los funerales se celebrarán a las diez y media. El cuerpo del doctor Vattaso será llevado a su país natal, y los de los cuatro obreros serán sepultados en el cementerio de Roma.

Aviso

Desde 1.º de Enero de 1932 la "Mutualidad de Accidentes de Mallorca" se instalará en la calle 31 Diciembre, n.º 6. (carretera de Sóller).

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

HORARIO DE TRENES

Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).
Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.
Palma a Manacor a las 8, 14'35 y 18'30 (1).

Manacor a Palma a las 7'42 y 17'15.
Palma a Artá a las 8 y 14'35.
Artá a Palma a las 6'50 y 16.
Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30 (1).

Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.

Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30 (1).

La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.

Palma a Santañy a las 7'55, 14'40 y 18'25 (4).

Santañy a Palma a las 6'40, 12'10 (5) y 17'20.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(2) Circula los lunes y jueves.

(3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lluchmayor, los jueves hasta Santañy y los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

(5) Circula los jueves, domingos y días festivos.

Aguá Miramar

Fuente del Beato Ramón Lull—Pura y exquisita agua de mesa

Captación y embotellado higiénico directamente del Manantial.

GARRAFAS de -o litros. PRECIO pesetas 3.

VENTAS: Principales FARMACIAS Y COLMADOS.

DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, 96 PALMA.

LA FILADORA

Extenso surtido en PELETERIA. Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Piel es adorno.

Desde Berlín

Ante la Conferencia del Desarme

Alemania ha renunciado a todo cambio violento de sus fronteras injustamente fijadas por el Tratado de Locarno. Alemania ha dado a sus vecinos repetidas garantías de seguridad y constantes pruebas de su deseo de paz mediante el desarrollo del arbitraje, la firma de la cláusula facultativa del Tribunal de La Haya, su participación en el pacto de Kellog y su ferviente colaboración en todos los esfuerzos de la Sociedad de Naciones encaminados a asegurar la paz.

En el protocolo final del Tratado de Locarno, se reconoció solemnemente que

la orientación de paz de Alemania debía activar el desarme general. Dice así: "Los representantes de los gobiernos aquí representados expresan su firme convencimiento de que la puesta en vigor de estos tratados y convenios, contribuirá poderosamente a producir un alivio moral entre los pueblos, facilitará enormemente la solución según los intereses y sentimientos de los pueblos de muchos problemas políticos y económicos y, de esta suerte, será el medio adecuado para activar de un modo eficaz el desarme previsto en el artículo 8.º de la Constitución de la Sociedad de

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 94

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

ruptura que por fuerza ha de serte dolorosísima. Distingamos, he dicho: Tíneto admite el compromiso muy de buen grado. Tú, le desconoces, están en tu derecho, si te niegas a ratificar una palabra que se empeñó sin tener en cuenta tu voluntad. Ese es un gran argumento a tu favor. Además, ella, no sacrifica nada al aceptar el entronque, ni un amor, ni un sueño, ni una ilusión. Tu, en cambio, tienes una vocación religiosa que debes defender por encima de toda conveniencia terrenal porque no se trata de un negocio humano sino de un llamamiento de Dios. Claro que, aun aduciendo éstos argumentos, tu madre se te pondrá como un basilisco y mis mis honorables primos a buen seguro no te dirigirán más el saludo; pero a tí ¿qué te importa eso si para entrar en religión más tarde o más temprano has de desprenderte de todos tus afectos? Todo esto es duro, es cruel, es violento; pero es un sacrificio que Dios te

pide en defensa de tu vocación. Ahora, tú diras si es bastante fuerte esa llamarada que pueda triunfar de todos estos obstáculos; si es bastante grande que merezca que lo atropelamos todo por salvarla. Piensa y decide. En una forma o en otra, yo me he ofrecido a ser tu embajador. Autorízame y tiro de la manta en seguida, desengaña a Mendo y aquí no ha pasado nada...

Gonzalo ha oído a su tío mirándole sin pestañear, como un hipnotizado. El conde, que pese a su aparente indiferencia no pierde un solo detalle de observación, ha pescado al vuelo el temblor nervioso de las manos que se asen, como tratando de evitarlo, a los brazos de la mecedora y la interminante y anhelosa respiración que levanta furiosa el pecho del marqués bajo su camisa de seda cruda. En sus ojos hay una angustia que crece como la marea, desbordando de su corazón que se anega en la amargura de las vacilaciones y los titubeos. Se adivina que su espíritu marcha en la sombra, sin rumbo y sin timón, tropezando en los escollos y los roquedales. Indeciso, rumia el tormento de infierno de la duda.

—¿No dices nada? — apremia Llimiana que comienza a leer claro en el libro confuso de aquella alma.

—Nada — murmura lenta y amargamente el joven—. Hace cinco años hubiera podido contestar sin una leve vacilación a esa pregunta porque mi ca-

mino estaba claro y definido delante de mí. Pero hoy...

—¿Hoy no?

—Hoy no. En mi alma no hay más que sombras, confusión. He huído hasta ahora de entrar en cuentas conmigo mismo, porque ya presumía que en los rincones de mis moradas internas no había de encontrar el eco del llamamiento divino. Me forzaron a desoir la voz de Dios, tío Cristino... Y la voz de Dios hace ya cinco años la oí, la oí de veras. Ni fué espejismo ni afeción de mi deseo. Es que Dios, ofendido, no ha querido volver a reclamarme.

—O que tu vocación no era decisiva y te demuestra así el camino que debes seguir, en cuyo caso los sucesos actuales son providenciales seguramente.

—Tenga usted lástima de mí y aconsejeme, tío, porque lo peor que puede ocurrirle a un hombre es tener que ir a un sitio y no encontrar la senda.

Hay tanta ansiedad y tan gran dolor en toda la actitud de Gonzalo, que el conde de Llimiana se conmueve a pesar suyo hasta la hondura. El sabe bien del amargor de la lucha y de los torcedores de la inquietud.

—¿Y qué quieres que te diga yo, hijo de mi alma? — exclama apesadumbrado—. En cierta ocasión tuve el honor de decirle a tu madre que no soy ni teólogo ni moralista. Por tanto me es imposible diagnosticar en casos de conciencia. ¡Ojalá fuese médico de almas

y entendiera los síntomas del mal que te aqueja! Ya estaría hecha la luz en las tinieblas que te cercan. Yo creía que ese silencio que guardabas sobre su vocación era sencillamente una medida de prudencia y estaba firmemente convencido de que entrarías en religión tan pronto como tu mayor edad te permitiese prescindir del permiso materno...

—Eso pensé hacer siempre, tío; pero desde hace algún tiempo. Ni he sentido el llamamiento del Señor, ni las misiones han llenado ya, como antes, el anhelo supremo de mi corazón y de mi vida. Los negocios humanos me llevan distraído y alejado de aquel regocijamiento interior tan indispensable a la vida espiritual. Hasta mi fervor y mi devoción se han enfriado.

—¿Qué dice tu confesor?

—¿Mi confesor? No cree que mi vocación haya existido jamás.

—¿Y el Padre Gándara?

—El Padre Gándara sigue fiel a su táctica de consolarme en mis desalientos sin conceder mayor importancia a lo otro. O está muy seguro de ella y vive convencido de que Dios me reclamará enérgicamente cuando llegue el momento, por lo cual no le preocupa mi frialdad presente, o no ha creído nunca en ella y por eso no quiero fomentar mis ilusiones.

—Es posible: se trata de un gran catorde de conciencias.

—Sigue aferrado a su opinión de que

el verdadero estado perfectivo estriba en cumplir ciegamente y sin rebeldías ni protestas la voluntad de Dios.

—Eso es lo que dicen los otros ¿no? Pero y tú... ¿que es lo que dices? ¿Crees o no crees en tu vocación?

Gonzalo cierra los ojos fuertemente. Un rubor intenso le sube al rostro. Se agitan temblorosos sus labios. El conde, por un momento, cree que va a llorar.

—No—; decide al fin en un arranque sincero—. Por el momento no creo en mi vocación... ¿No es una vergüenza tener que confesarlo?

—¿Qué tontería...! ¡A ver quien es el guapo que no se equivoca alguna vez en su vida! ¡Digo... y metido en tales sutilezas. ¿Vergüenza? Ninguna, hijo mío; lo que es una grandísima suerte en realidad que te hayas dado cuenta de que vivías engañado, y de que te la hayas dado precisamente ahora, en estos días en que tu porvenir está en equilibrio ¿comprendes?

—¿De manera que usted cree esto providencial? — interrogó Gonzalo pensativo

—Hombre... De alguna manera tiene que darnos a entender el Señor su voluntad. Y es muy de notar que justamente hayas adquirido tú la convicción de tu falta de vocación por las mismas fechas en que el barón de Escuder te exige que decidas sobre una elección de estado y de persona.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el Consejo de Ministros de anoche se aprobó la combinación de gobernadores, que afecta a 15 provincias

En el balance del Banco de España la deuda del Estado aparece aumentada en 44 millones

Los propietarios de fincas rústicas se oponen a una nueva prórroga para la revisión de los contratos

Consejo de Ministros

Madrid, 29 (22'00)

A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo.

Albornoz dijo que llevaba algunas cosas, entre ellas el decreto de Alquileres.

Marcelino Domingo dijo que daría cuenta a sus compañeros del proyecto de decreto sobre agregados comerciales en el extranjero.

Casares Quiroga anunció que a la salida facilitaría la lista de la combinación de gobernadores.

Prieto llevaba la cartera abultadísima y como los periodistas se lo hicieron notar, contestó: —No hagan ustedes caso; son periódicos.

Azaña dijo:

—Nada de particular, después de mis declaraciones de anoche.

A las once y cuarto quedó reunido el Consejo.

Estuvo en la Presidencia, cuando los ministros se reunían, el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, quien dijo había llevado los datos sobre el presupuesto de su departamento.

A LA SALIDA

A las dos menos cuarto abandonó la Presidencia el ministro de Estado señor Zulueta, diciendo que la reunión estaba finalizando y que él anticipaba la salida por tener que asistir a una comida en la Embajada de Francia.

El señor Albornoz, que salió a las dos y cuarto, manifestó que mañana marcharía a Orihuela, y que el próximo Consejo de ministros tendrá lugar el martes.

Se le preguntó que había de un decreto, que se decía se preparaba en su departamento, reorganizando los juzgados de instrucción.

—En efecto — contestó el señor Albornoz — hay un estudio hecho en el que se hacían varias supresiones en los juzgados de instrucción que pertenece a mi antecesor. Al publicarse esta noticia en algunas provincias y, sobre todo en los partidos interesados, produjo la natural inquietud, pero convencidos de que no hay nada determinado aún al respecto, se han tranquilizado. Hay muchas cosas que hacer antes de esos juzgados.

Al salir el señor Azaña confirmó su propósito de marchar esta noche al campo, para descansar hasta el sábado, pero sin que tuviera decidido el punto adonde irá. Desde luego, no irá a Alicante.

No se ha hablado — agregó — de política, y lo más importante del Consejo ha sido el decreto de alquileres y la combinación de gobernadores.

—¿Se acordó algo de altos cargos?

—¿Qué altos cargos son esos?

—Por lo menos, los de obras públicas que aún no han sido nombrados.

—De eso — contestó el jefe del Gobierno — no hemos hablado nada, y están pendientes de un decreto de reorganización del ministerio, que ha de dictarse.

Don Marcelino Domingo dijo que no se había acordado nada con relación al Gobierno civil de Barcelona, y que ni siquiera se había hablado de la crisis planteada en la Generalidad.

NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa del Consejo dice así:

Presidencia. — Se aprobó el decreto de reorganización de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Guerra. — Dictando normas para la cría y conservación de palomas mensajeras.

Concesión de cruces del mérito militar a personalidades de la República de Bolivia.

Nombrando a don Ramón Reig para el mando del grupo de defensa anteaérea, n.º 2.

Expediente de suministro de fluido eléctrico al Hospital Militar de Mahón.

Expediente de libertad condicional de un penado por el fuero de Guerra.

Expediente para contratar el transporte de cañones a las bases navales.

Agricultura, Industria y Comercio. —

Nombrando, en virtud de concurso, Director general de servicios administrativos de la Dirección general de Ganadería a don Baldomero Quintero.

Admitiendo la dimisión del Director General de Montes, Caza y Pesca, don José María Jiménez, y nombrando para dicho cargo a don José Salmerón.

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente nota:

Admitiendo las dimisiones presentadas por los gobernadores de Alava, Cáceres, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca y Valencia.

Decretos nombrando los siguientes gobernadores:

Alava, don José María Amilibia.

Cáceres, don Antonio Jaray Margarite.

Ciudad-Real, don José Echevarría Novoa.

Granada, don Manuel Aguilar Rodríguez.

Guipúzcoa, don José María Varela Rendueles.

Huelva, don Francisco de A. Rubio Callejón, que lo era de Valencia.

Huesca, don Manuel María González López.

Jaén, don Enrique Martín.

Murcia, don Armando Peñamaría Álvarez.

Navarra, don Manuel Andrés Casaus, que lo era de Segovia.

Palencia, don Roberto Blanco Torres.

Salamanca, don Mariano Joven, que lo era de Soria.

Segovia, don Carlos Jiménez Canito.

Soria, don Francisco Puig Ester.

Valencia, don Luis Doport Marchori, que lo era de Ciudad Real.

NOTA AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid, 30 (1'00)

En la nota ampliación del Consejo se dice que la reforma de la Alta Comisaría en Marruecos fué muy discutida y que se aprobó el decreto de prórroga del de alquileres con algunas variantes.

El ministro del Trabajo expuso que la Dirección de Seguros debe volver al ministerio de Agricultura.

Marcelino Domingo se opuso al criterio del Gobierno de que Anguera de Sojo continúe en el Gobierno civil de Barcelona.

El Consejo no resolvió nada sobre el particular, esperando, para tomar una

determinación, que se resuelva la crisis planteada en el Consejo de la Generalidad por si esa resolución fuera favorable a Anguera de Sojo. Entonces el Gobierno rogaría al gobernador dimisionario que continuara definitivamente en su puesto.

Los ministros negaron que el Consejo se ocupara de las conversaciones iniciadas por el ministerio de Obras Públicas con el comité de ferroviarios.

La actualidad política

Madrid, 30 (1'00)

Azaña de viaje, en dirección desconocida

A las cinco de la tarde salió de viaje el Jefe del Gobierno con su esposa.

Marchó en dirección desconocida. Se cree que va a Córdoba y que luego irá a un pueblecito de la provincia de Málaga.

El manifiesto de la Federación Nacional de Industrias ferroviarias

Madrid, 30 (1'00)

Piden se vaya a la incautación de las Empresas

El Comité de la Federación Nacional de las Industrias Ferroviarias, publica un manifiesto en el que protesta enérgicamente de las declaraciones del señor Prieto, señalando el límite de sacrificio a que han llegado los ferroviarios, hasta aceptar jornales de tres y cuatro pesetas, y dice que no debe abusarse de este espíritu de sacrificio. Señala también que por las declaraciones del señor Prieto las Acciones ferroviarias han subido hasta treinta y tres enteros, lo que supone que el plutócrata se salva a costa del trabajador que no ve satisfechos sus justos anhelos. Entiende que la solución es mejorar la administración de los ferrocarriles e ir incluso a la incautación de las Empresas, vista su ineptitud para el negocio. Estas mejoras — termina — han de ser decididas en plazo breve.

Disposiciones oficiales

Madrid, 29 (22'00)

La "Gaceta", entre otras, publica la siguiente:

En 1932 no habrá oposiciones en la Escuela Naval

Decreto disponiendo que en 1932 no se celebren oposiciones para ingreso en la Escuela Naval Militar.

El arriendo de las fincas rústicas

Madrid, 29 (22'00)

Los propietarios no quieren se conceda nueva prórroga para la revisión de los contratos

La Agrupación Nacional de Propietarios de fincas rústicas ha elevado al Gobierno un escrito en solicitud de que no se otorgue nueva prórroga para la revisión de los contratos de arrendamiento de las fincas.

Lo fundamentan en las siguientes razones:

Primera. — En que no se puede mantener por más tiempo el estado de incertidumbre a que ahora se hallan sujetos esos contratos, con grave quebranto de la economía general.

Segunda. — En que ya se ha concedido esa prórroga por dos veces, con la consiguiente lesión en los intereses de los propietarios, y no parece justo reiterar este daño otra vez más.

Tercera. — En que el decreto de 14 de noviembre último dijo ya que la prórroga concedida sería la única y debe respetarse este precepto en todo lo posible.

Cuarta. — En que la falta de tiempo para proveerse de los correspondientes documentos los interesados, que es la razón en que se fundaron las anteriores prórrogas, ya no puede invocarse ahora, porque el plazo transcurrido ha sido largo pa-

ra obtener toda clase de documentación.

El balance del Banco de España

Madrid, 29 (22'00)

Aparece aumentada la deuda del Tesoro en 44 millones de pesetas

La nota dominante en el balance del Banco de España cerrado el sábado último es el aumento de la deuda del Tesoro al Banco en 44 millones de pesetas.

El débito de la cuenta corriente en plata crece más aún en 58'4 millones de pesetas, pero como el total de operaciones en el extranjero disminuye en 11 y, por otra parte el crédito del Tesoro ha subido 1'5 en la cuenta oro y 1'2 en la reserva para el servicio de la deuda pública, el saldo total queda con la cifra al principio indicada.

La causa de haber necesitado más dinero el ministerio de Hacienda ha sido que la circulación de billetes ha aumentado 39 millones de pesetas a pesar de haber crecido las cuentas corrientes particulares en 30 millones.

Los préstamos con garantía subieron a diez millones y los descuentos a cuatro y medio.

Las existencias oro se han fortalecido en 130 millones de pesetas y la plata se ha debilitado en tres y medio.

Se prorroga el decreto de alquileres

Madrid, 29 (22'00)

Detalles del decreto

Ha sido firmado un decreto prorrogando el de alquileres.

Dicho decreto es extensísimo.

En el preámbulo se ratifica el propósito de someter en breve a las Cortes el proyecto que regule definitivamente los arrendamientos urbanos.

En la parte dispositiva se dispone que los contratos podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos y obligatoriamente para los arrendadores.

sin alteración en las cláusulas exceptuándose de esta disposición los arrendamientos de edificios de nueva planta y pisos y habitaciones que no hubieran sido ocupados o alquilados con anterioridad al 1 de enero de 1924 y también los contratos de arriendo posteriores al 1 de enero de 1925 que excedan de 500 pesetas cada mes y que no sean prórrogas de arriendos vigentes en dicha fecha.

Lo mismo los arrendamientos de locales para establecimientos de recreo y espectáculos.

Dichos contratos se podrán otorgar con entera libertad.

Los beneficios de la prórroga preceptuada sobre arrendamiento de fincas urbanas alcanzarían, en caso de la muerte del arrendatario, a la familia si se destinaba a vivienda y al socio o heredero si se trata de un establecimiento.

Sólo por falta de pago se podrá utilizar el desahucio pudiendo evitarlo el inquilino depositando en el Juzgado el descuberto.

No procederá la prórroga primeramente señalada, cuando el propietario necesite el local para la vivienda suya, de sus ascendientes o descendientes, o una industria ejercida por ellos mismos, circunstancia que deberá participarse con seis meses de antelación.

El arrendatario tendrá derecho a una indemnización por el traslado que consistirá en el importe de seis meses de alquiler cuando se trata de vivienda y de un año tratándose de industria o comercio.

Igualmente se señalan otras reglas conocidas.

La tasa fijada por las indemnizaciones no impedirá que los arrendatarios reclamen mayor cantidad por los perjuicios sufridos.

Seguidamente se señalan los procedimientos judiciales en las indemnizaciones, excepciones, etc.

Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio no hubiese aumentado desde el 31 de diciembre de 1914 o se hubiese aumentado en pequeña proporción podrán ser revisados a instancia del propietario, en la siguiente proporción:

El arriendo que no excediese en la indicada fecha de 1500 pesetas, anuales, se podrá aumentar con el 10 por ciento; hasta 3.000, en 15 por ciento y el 20 por ciento desde 3.000 pesetas en adelante.

Dichas normas se podrán alterar en atención a determinadas circunstancias que se mencionan.

Aquellos que se consideren perjudicados con el aumento de los arriendos en el caso en que el aumento exceda de lo autorizado hasta el 31 de diciembre de 1931 en relación con los alquileres que regían en igual fecha de 1914, aún siendo entonces distinta persona el inquilino, podrán solicitar la disminución procedente.

Respecto a los inmuebles alquilados por primera vez desde el 1 de diciembre de 1914 los inquilinos que los habitan podrán solicitar la revisión de precios comparando con locales análogos del mismo distrito.

Lo dispuesto en este decreto será aplicable aún en el caso de que los inmuebles variesen de dueño.

DE PROVINCIAS

ALMERIA

Continúa la huelga general

Almería. — Hoy ha continuado la huelga.

Esta mañana fueron apedreados por los huelguistas algunos comercios, rompiéndose varias lunas.

Las joyerías cerraron sus puertas.

La guardia viciil patrulla por las calles.

SANTANDER

Naufragio

Santander. — El barco "San José de la Montaña" propiedad de don Adolfo Obregón, salió para dedicarse a la pesca de altura. Cuando llegó a San Pedro del Mar, los tripulantes sintieron un violentísimo golpe, que los lanzó por el suelo.

Se dieron los consiguientes gritos de alarma y se averiguó que el barco había chocado contra un acantilado y tenía una importante vía de agua.

Apreciada la gravedad del peligro todos los tripulantes levemente heridos y el capitán, que sufría fuertes contusiones, consiguieron llegar a nada hasta la costa.

VALLADOLID

Al Alcalde no se le acepta la dimisión

Valladolid. — La Corporación municipal ha acordado no admitir la dimisión del alcalde señor Landrabe, por entender que la misma no se fundaba en conflicto alguno con el Ayuntamiento, sino en una cuestión personal con los obreros parados.

En vista de ello el señor Landrabe se encargó nuevamente de la Alcaldía.

SEGOVIA

Atraco

Segovia. — En el kilómetro 10 de la carretera de Valladolid a Segovia se ha registrado un atraco.

Cuando regresaba de la capital después de realizar unos cobros el vecino de Roda de Eresma, Justo Sacristán, de 49 años que iba a pie por la carretera, notó que a pocos metros le seguía un individuo. Creyéndose se trataba de otro caminante casual Sacristán se acercó a él y así anduvieron unos metros, pero poco después el desconocido se retrasó nuevamente, y como si esto fuera una

señal, cuatro desconocidos enmascarados salieron de la oscuridad y le hicieron dos disparos sin herirlo.

Los desconocidos se acercaron a Justo pidiéndole el dinero pero como se resistiera a entregárselo le quitaron la chaqueta, apoderándose de 1250 pesetas que llevaba consigo.

Después le quitaron las botas y los calcetines, para ver si tenía más billetes.

Finalmente le ordenaron que siguiera su camino, amenazándole con las pistolas.

Justo llegó a Roda presa de gran excitación, y su estado es de cuidado.

Cree que el individuo que le siguió estaba enterado de sus pasos por la capital.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 30 (1'00)

Un tumulto en la Plaza Mayor. — Un guardia herido

Ayer tarde un grupo de obreros parados promovieron un tumulto en la Plaza Mayor.

Varios guardias intentaron disolverlos, resultando uno de ellos herido de un balazo.

Los demás guardias consiguieron dispersar al grupo.

Cacheos en las barriadas populares. La Dirección general de Seguridad dispuso ayer que se practicaran cacheos en los barrios populares y en los lugares extremos de Madrid.

Los cacheos comenzaron a las diez de la noche.

Los guardias recogieron algunas armas.

En la plaza de la Cebada los guardias detuvieron a un grupo que en los primeros momentos opuso resistencia al cacheo.

Mientras se cacheaba a uno, otro del grupo sacó una pistola disparando contra los guardias hiriendo al guardia José Gudé.

Los guardias repelieron la agresión, huyendo los del grupo.

Los agentes encontraron en las cercanías de la plaza de la Cebada, herido, al vendedor ambulante Silverio Villagarcía, de 36 años, sin domicilio conocido. Sufre una herida de arma de fuego en el antebrazo, y se cree formaba parte del grupo que agredió a los guardias.

Desde Barcelona

En el Consejo de la Generalidad. — Se resuelve la crisis total planteada.

—En la nueva lista no figura el señor Carrasco Formiguera

El Consejo que ayer tarde celebró la Generalidad tuvo extraordinaria importancia quedando resueltas todas las cuestiones del orden del día, y, especialmente, la adaptación de la prórroga del presupuesto a los acuerdos tomados por el Consejo durante su actuación, que ha dejado debidamente organizada la vida económica de la Generalidad hasta la próxima aprobación del Estatuto. Los consejeros unánimemente manifestaron su ferviente adhesión a la persona del presidente de la Generalidad y pusieron colectivamente los cargos a su disposición para que pueda renovar el Consejo en la forma que estime más conveniente.

El Presidente aceptó dichas dimisiones anunciando que resolvería la crisis antes de la próxima Asamblea de la Generalidad.

Este mediodía el Presidente recibió a los periodistas, manifestando que había resuelto la crisis total planteada en el Consejo de ayer en la siguiente forma:

El señor Casanovas, que seguirá siendo vicepresidente, pasará a ocupar la delegación de Fomento, y el señor Jové entenderá en los asuntos de beneficencia.

Deja de ser consejero el señor Carrasco Formiguera, y para la vacante que éste deja ha sido designado el se-

ñor Tarradellas, el cual desempeñará la delegación de Gobernación.

Se han suprimido los consejeros adjuntos, con lo cual deja de pertenecer a la Generalidad el señor Hurtado.

Dijo luego que había leído en dos periódicos catalanes de la mañana que la crisis del Consejo era debida a presiones de Madrid.

Esta versión — añadió — es absurda y falta de fundamento. Nada tiene que ver Madrid con esta crisis.

Me conviene desvirtuar esta equivocada versión. Por lo que se refiere a los ataques que han menudeado, contra mí, nada quiero contestar, ni hago caso de ellos. Yo seguiré mi camino y el tiempo ya sabrá hacerme justicia.

El banquete al ex ministro Nicolau d'Olwer aplazado

El banquete que los amigos y correccionarios del ex ministro señor Nicolau d'Olwer organizan en su honor, ha sido aplazado hasta el día 9 de enero.

¿Seguirá Anguera de Sojo?

Noticias recibidas de Madrid dicen que en el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se trató acerca de la cuestión planteada por la dimisión del Gobierno civil de Barcelona y el criterio que predominó en el seno del Gobierno fué el de mantener fuese cual fuese la solución de la crisis de la Generalidad, la ratificación de confianza reiteradamente expresada al señor Anguera de Sojo.

Incendio en una fábrica de alquitrán en Badalona

Esta tarde se ha declarado un violento incendio en la fábrica de alquitrán propiedad de don Benito Medrina, situada en la calle de Maristany, frente a la casa Cros.

Desde el primer momento el fuego ha adquirido grandes proporciones, causando la natural alarma, que se ha visto aumentada por la explosión, a poco de iniciado el fuego de varias calderas de alquitrán.

Rápidamente ha acudido una brigada

de bomberos, que ha empezado a trabajar en la extinción del fuego. También se han presentado en el lugar del suceso fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil y guardias municipales. Asimismo presencian los trabajos de extinción las autoridades locales y agentes de la inspección de vigilancia.

Del cuartel Central de Bomberos de esta ciudad, ha salido para la vecina ciudad un equipo para cooperar a los trabajos de extinción del incendio.

En el momento de declararse el fuego trabajaban en la fábrica los obreros, cuyo número se desconoce exactamente, aunque se cree eran catorce a dieciséis. En los primeros momentos hemos sabido que algunos han resultado con quemaduras, de las que han sido curados en el dispensario de aquella población.

Las pérdidas son de gran importancia.

Los guardias de seguridad detienen a un teniente de Caballería y un cabo de Carabineros que reñan

Una pareja de Seguridad de servicio en la calle del Arco del Teatro acudió a los gritos que daba una mujer en demanda de auxilio desde una lechería establecida en dicha calle. Los guardias entraron en el local y procedieron a la detención de un teniente de Caballería y un cabo de Carabineros que se hallaba en el local y que según referencias habían entablado una discusión, llegando a la agresión personal.

Ambos fueron conducidos a la Comisaría donde después de prestar declaración se les dejó en libertad si bien el asunto pasó al Juzgado de guardia.

Palou Gori

Barcelona, 29 diciembre 1931.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero, Trincheras, Impermeables reversibles, Capitas para niños, etc.

M. FORTEZA AGUILO

Dueño del Comercio LA JAVA

Desea a su apreciada clientela

Felices Pascuas y próspero Año Nuevo.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Del Extranjero

La república de Terranova ha puesto en venta la región del Labrador en 100 millones de dólares

La oferta de venta ha sido hecha al Canadá. — Unos alemanes interesados en comprarla. — La venta de dicha región obedece a la mala situación económica del Estado de Terranova.

Londres. — El Gobierno de Terranova ha ofrecido a Canadá la cesión del Territorio del Labrador, a cambio de la suma de cien millones de dólares. Canadá no ha rechazado la proposición, pero se reserva hacer su oferta, habiendo adelantado la condición de que Terranova prometa desde luego que no cederá el citado territorio a ningún otro país, ante la propuesta que han hecho ciertos poderosos intereses alemanes de que se les otorgue el arrendamiento del Labrador por un plazo de noventa y nueve años.

El pleito entre Canadá y Terranova por la posesión del Labrador, data de tiempo. En 1927, el Consejo privado del Imperio británico decidió en favor de Terranova, quedando los canadienses, especialmente la provincia de Quebec, profundamente disgustados.

Toda la tierra regada por los ríos que desembocan en el Atlántico se concedió a Terranova, con lo cual tomó posesión de vastísimos bosques, ricos mienrales y gran fuerza hidráulica, privándose a Canadá de un valioso "hinterland". Las dificultades económicas de Terranova, cada día más acentuadas, le hacen hoy desposeerse de esa gran península que tan tenazmente ha venido defendiendo.

El conflicto chino-japonés

Tropas chinas a Patchau

Tokio. — Dicen de Mukden a la Agencia Rengo que el general Jung Cheu, jefe de Estado Mayor de las tropas de Manchuria, que favorecía la campaña a favor de la guerra contra el Japón, ha decidido, según se asegura obrar con la mayor rapidez y que siguiendo sus órdenes actualmente se efectúan activos transportes de tropas procedentes de Chin Chew.

Estos ovimientos constituyen una temible amenaza contra la línea Pekín-Mukden, sobre todo cerca de Pai Tchai Pou, donde están concentrados unos 10.000 soldados regulares chinos.

La lucha de los japoneses con los bandidos

Tokio. — Según informes enviados de Ying Keu, las tropas japonesas, después de haber salido de Ting Tchuang Tai se enfrentaron esta mañana con 2.000 bandidos, en las inmediaciones de Sim Tun, donde se inició un violento combate.

Al recibirse noticias de que otros 2.000 bandidos se hallaban concentrados a la altura de Pachau y se disponían a atacar la retaguardia japonesa, la guarnición de Tachi Thi lao envió refuerzos.

Los bandidos desencadenaron una violenta ofensiva de artillería, y el general Tamón se vió obligado a abrir igualmente el fuego con varias baterías.

Después de la operación contra los bandidos

Tokio. — Comunican de Ying a la Agencia Rengo que las tropas japonesas que procedían de Ting Tchuang Tai después de haber derrotado a las bandas regulares, a lo largo del ferrocarril, penetraron en Tu Hua a las cuatro de la tarde.

Se espera que pasen la noche en esta localidad y que mañana reanuden las operaciones contra los bandidos en dirección de Pau Tchan.

Bombardeo de tropas chinas por los japoneses

Tokio. — Hoy, al amanecer, cerca de Panshan un avión japonés ha bombardeado un grueso contingente de tropas chinas. Los chinos con testaron con fuego de fusilería, ametralladoras y artillería. Finalmente, las tropas chinas se replegaron y dejaron que los japoneses entraran en Panshan.

La cuestión de las deudas y las responsabilidades

Parece que se trata de formar un frente único de los deudores europeos ante a los Estados Unidos

París. — La actitud del Senado norteamericano, no opuesta a la del presidente Hoover, en el asunto de la moratoria de las deudas, ha causado una reacción en los países deudores que parece ser tratan de formar un frente único, vis a vis a Washington.

De acuerdo con el informe emitido por la Conferencia de Basilea, en el que se recomienda los contactos entre los gobiernos, parece que se entrevistarán M. Ramsay Macdonald y M. Laval, aunque éste último dice que no ha recibido ninguna indicación en este sentido.

Se precisa, en gran manera, que la acción concertada de los gobiernos tendrá extraordinaria influencia, por lo que se prepara con gran intensidad la Conferencia de los Gobiernos que parece se reunirá el 18 de enero próximo.

A pesar de que se quiere que la ciudad que albergue la conferencia sea La Haya, las influencias para que sea Lausana son muy fuertes porque la Conferencia del Desarme, el día 2 de febrero, podrían simultanearse ambas conferencias, lo que no podría ser si se verificara en La Haya la primera.

Notas sueltas

INGLATERRA

El Támesis se desborda

Londres. — Las autoridades fluviales han recibido informes esta tarde diciendo que el Támesis se ha desbordado en Gravesend en vista de lo cual se han adoptado medidas de precaución.

En Londres el nivel del río en la marea alta, ha subido unos 50 centímetros.

ALEMANIA

La ordenanza de socorro

Berlín. — El Gobierno del Reich ha publicado un decreto fijando las modalidades para la aplicación de los nuevos tipos de intereses de conformidad con lo previsto en la llamada ordenanza de socorro del 8 diciembre.

ITALIA

Descarrilamiento de un tren eléctrico

Roma. — Dos vagones de un tren de la línea de Roma a Civita Castellana han descarrilado, habiendo resultado, a consecuencia de ello, viajeros muertos y 25 heridos.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

Dietari guia

per l'agricultor i el remader

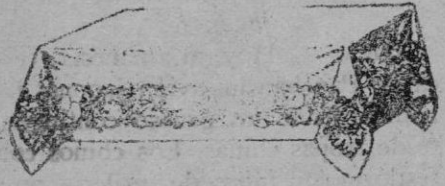
per l'any 1932

Preu 4'50

De venta. Imprenta La Esperanza

Novenario

Santa Catalina Thomas



HULES

Tapetes, Mantelinas inmensa surtido el mayor de Baleares.
Ventas por mayor y detall

CASA CODINA, Unión 8, Palma
(Junto al Paseo del Borne)

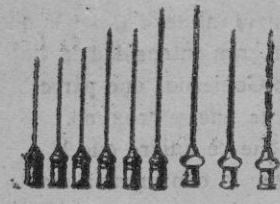
REYES

(Juguetes gratis)

Los Establecimientos ANDRES BUADES Calle de Cestos, 15-17 y Plaza de Cort, 23-24, acaban de recibir un importante cargamento de JUGUETES que los SANTOS REYES MAGOS les envían desde el lejano ORIENTE, para TODOS los niños y niñas de Mallorca.

Conviene, pues, que los papás, al venir a recoger los juguetes para sus hijos, reclamen los que GRATUITAMENTE les entregaremos para que puedan destinarnos a los demás niños y niñas de su vecindad y amistades.

!!!Que no quede en Mallorca una sola criatura sin su correspondiente juguete!!!



Agujas y Jeringas Hipodérmicas

de todas medidas clases y precios

CASA CODINA

Unión, 8, Palma

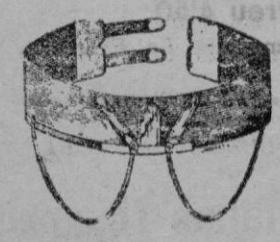
(Junto al paseo del Borne)

FÍJESE EN LA ETIQUETA

... le han
... CALDO
MAGGI en cubitos.
Examine Vd. bien si
la etiqueta lleva las características:
el nombre Maggi
y la marca Cruz-Estrella.

Sobrescomerciales
blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Importada por LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13



Espléndida faja Dr. Glenard

para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.

Casa Codina, Unión 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)

Vinos de mesa Oliver
SACRISTIA DE SAN JAIME, 1
Sucursales: Merced, 9 — San Buenaventura, 58 — Desamparados, 4
SERVICIO A DOMICILIO

Se necesita
persona que reúna condiciones para el cargo de inspector de un Colegio. Informes, calle del Estanco 13 3.º de 14 a 16 o de 20 a 22.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recentemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real
Calle Colon, 4

teléfono 14.680 - Barce...

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera
ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para water, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campes Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DE MAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo. Desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados.
OLIVOS ARBEQUINES. -El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Pérdida

De una pulsera oro, de señora, el 26 actual, a la salida del Teatro Principal y siguiendo por plaza Santa Catalina Tomás y calle San Nicolás. Se gratificará su devolución, calle de Broudo n.º 9 1.º.

Casa Galindo

Cordelería, 11 Palma

Participa a su clientela y público en general que no dejen de visitar esta casa en la que encontrarán un gran surtido de toda clase de Nacimientos y cuevas de corcho de diferentes tamaños y dibujos, a precios muy reducidos. Venta de corcho para pesabres.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller:
Calle de Santiago Russiñol, n.º 29

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIENTOS

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, etc. en los diarios

Correo de Mallorca y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Una nota del Director general de Telégrafos

Réplica a la Compañía Telefónica Nacional de España

Se nos suplica la reproducción de las siguientes líneas publicadas por el diario madrileño "A B C":

El director general de Telégrafos y Teléfonos, don Mateo Hernández Barroso, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"En la Prensa diaria de los días 21 y 22 de los corrientes figura una nota, enviada por la Compañía Telefónica Nacional de España, con un cuadro comparativo fantástico, del resultado económico que para el Estado representan los servicios telegráficos y telefónicos.

Ante este artificioso trabajo no puede permanecer en silencio, ya que con él se pretende extraviar a la opinión pública, ante cuestión tan importante y tal interés nacional, como es la concierne al monopolio telefónico de España.

A la Compañía le es lícito defender sus intereses; pero no le es hacerlo con agresión a los intereses ajenos, y no sólo no es lícito sino que va contra toda regla ética al presentar falaces comparaciones.

En dicho estado comparativo hace la Compañía balance entre gastos e ingresos en servicio telegráfico, y en cuanto al telefónico, silencia absolutamente los gastos. Naturalmente que sólo a espíritu demasiado simplista puede enganar con esa presentación artificiosa y acomodaticia, porque, ¿de dónde procede el capital invertido, obtenido por empréstitos, sino de las fuerzas vitales del país...? ¿Qué significan los 780 millones que figuran gastados, según el balance de octubre último, sino un gasto colosal para el Estado, que éste deberá abonar (y en oro precisamente, y aun con el 15 por ciento de recargo, en concepto de compensación a la Compañía), si es que aquél al efectuar la reversión, cayera en la absurda ingenuidad de respetar en absoluto la base 23 del contrato, sin antes haber hecho un minucioso análisis del concepto "Cantidad neta invertida", para desglosar de él todo lo que en él no debe figurar?

Otro falaz ardid del trabajo es el estudio comparativo entre el número de estaciones del Estado y el de Centros telefónicos de la Compañía. Naturalmente que ésta ha creado muchos nuevos centros telefónicos, quizá en número excesivo para la potencialidad económica del país, y de aquí esa enorme masa de millones arrancada a la economía nacional y que, de responder ésta, se elevaría en un día a los mil quinientos millones en que la Compañía está autorizada por su Junta de accionistas a elevar su capital social.

Pero es que esas construcciones las realiza donde, a su juicio, la explotación le puede resultar técnica y comercialmente factible, hasta tal extremo, que el artículo 11 del Reglamento de ejecución del contrato establece que la iniciativa para la mayor extensión del servicio corresponde, indistintamente, al Estado y a la Compañía; pero que ésta no vendrá obligada a aceptar las iniciativas de aquél si a la Compañía no le resultan técnica y económicamente factibles. Es decir, que el Estado pierde toda su facultad de soberanía para implantar los servicios telefónicos en cualquier lugar nacional si la Compañía se opone a ello, ya que el carácter de Monopolio imposibilita al Estado para, en tal caso, montarlos por su cuenta.

Paralelamente a ese desarrollo de la Compañía, los Gobiernos de las Dictaduras, protectores decididos e interesados de la Compañía, tuvieron buen cuidado de ir reduciendo los servicios telegráficos, dotando miseramente los Presupuestos, al objeto de ahogar dichos servicios; y tan en penuria quedaron éstos, que fué preciso cerrar muchas estaciones telegráficas del Estado, al mismo tiempo que se iban clausurando, a petición de la Compañía, las municipales telefónicas en aplicación del con-

trato, y quedaban convertidas en Centros telefónicos de dicha entidad. Y así, naturalmente, es muy lógico que el número de centros telefónicos sea actualmente muy superior al de estaciones telegráficas. ¡Buen golpe de millones le va a costar a la nación esa superioridad numérica...!

Por encima de todo lo expuesto hay manifiesta malicia y escasa buena fe al comparar la Compañía lo que ella sabe no puede compararse, porque, a efectos económicos, es como si se tratase de cantidades heterogéneas, no obstante la similitud de los servicios.

Sabe la Compañía que el servicio telefónico es esencialmente remunerador, y el telegráfico, no. Y, sobre todo, el telefónico de los grandes centros urbanos, que es una renta copiosísima. Por saberlo, y ser un hecho conocido, han sido las explotaciones telefónicas, y no las telegráficas, objeto de tantas codicias en todos los tiempos. Y por ser esto una evidente e irrefutable realidad, la Compañía Telefónica Nacional ha podido, durante el pasado ejercicio económico, y con un ingreso bruto de 79.295.526 pesetas, obtener un beneficio neto de pesetas 34.297.629, del que, por cierto, sólo ha correspondido al Estado, en concepto de canon, la mísera e irrisoria cantidad de pesetas 3.429.762,98.

Y, en cambio, el telegrafo es un servicio público; no es una renta en ninguna nación del mundo. Cuesta su explotación dinero al Estado en todas partes. Precisamente en Francia, en el último año, su explotación significó para el Estado un déficit de 145 millones de francos.

Porque precisamente saben esto los Gobiernos de todos los países es por lo que tienen buen cuidado de reservar también a la explotación estatal los servicios telefónicos, hurtándolos de mercenarias explotaciones. Por eso resulta absurda y anacrónica la posición que adquirió con la Monarquía el Estado español en tan importante cuestión, y más aún si se tiene en cuenta que, explotando ya por sí algunos centros urbanos, en el momento de la concesión a la Compañía, y muy en vísperas de la reversión del de Madrid, sólo en la explotación durante treinta y cuatro meses del de Barcelona, y no obstante los grandes gastos que hubo de realizar para reconstrucción de la red, había obtenido durante aquel brevísimo espacio de tiempo ingresos "líquidos" por valor de 8.048.957,48 pesetas, según el siguiente detalle:

Año 1921, (mes diciembre), 97.225,99 pesetas.

Año 1922, 2.413.363,85 pesetas.

Año 1923, 3.290.339,32 pesetas.

Año 1924 (los 9 primeros meses), 2.248.029,22 pesetas.

Pero analicemos, no obstante todo lo expuesto, el cuadro comparativo publicado por la Compañía.

En las cantidades correspondientes a los pagos realizados a la Hacienda por la Compañía se incluyen los conceptos de Utilidades y Timbre, sometiéndose, en cambio, la grave y tendenciosa omisión de no incluir en los ingresos al Erario proporcionados por Telégrafos los obtenidos por iguales conceptos en dichos servicios.

En realidad, ni en uno ni en otro cuadro deben ser incluidos. Porque ésas son cantidades percibidas por el Estado por actos relacionados con el servicio telefónico, pero que no tienen el carácter de canon o participación del Estado en los ingresos de la Compañía, ni en gran parte están pagados por ella, sino por terceros, relacionados con ella, como ocurre con la contribución de Utilidades en las tarifas primera y segunda. Deduciendo, en consecuencia, dichos conceptos, queda como "única cifra verdadera" percibida por el Estado, de la Compañía en concepto de canon, y durante

los años de existencia de aquélla a partir de 1925 la de 16.872.789 pesetas, como se demuestra más adelante.

En la recaudación telegráfica se omite, también tendenciosamente, la valoración del servicio oficial que la Compañía en cambio tiene muy buen cuidado de apuntar en su cuadro, como ingreso efectuado por ella al Estado.

De igual forma establece el paralelo entre el balance de diez años de explotación telegráfica y de seis años y cuatro meses de la Telefónica. Lo correcto también hubiera sido partir de iguales fechas en ambos estados, que bien pudiera haber sido el año 1925, ya que del 1924 sólo actuó la Compañía cuatro meses.

Rectificando, por tanto, los cuadros de la Compañía en forma precisa para que se ajusten a la verdad de los hechos, y partiendo del año 1925, tendremos en Telégrafos los resultados siguientes:

Valoración del servicio oficial durante los años 1925 al 1930, ambos inclusive:

Año 1925, 4.257.222,00 pesetas.
Id. 1926, 4.360.006,00 id.
Id. 1927, 4.984.380,00 id.
Id. 1928, 4.793.081,00 id.
Id. 1929, 4.212.583,00 id.
Id. 1930, 4.691.233,00 id.
Total, 27.298.505,00 pesetas.

Valoración del servicio particular durante los mismos años:

Año 1925, 19.508.007,00 pesetas.
Id. 1926, 20.065.775,00 id.
Id. 1927, 19.673.699,00 id.
Id. 1928, 18.144.830,00 id.
Id. 1929, 18.124.824,00 id.
Id. 1930, 18.354.951,00 id.
Total, 113.871.166,00 pesetas.

Total recaudación por ambos conceptos, 131.169.671,00 pesetas.

Gastos afectos exclusivamente a la explotación telegráfica:

Año 1925, 44.493.244,00 pesetas.
Id. 1926, 43.525.716,00 id.
Id. 1927, 42.563.675,00 id.
Id. 1928, 43.326.606,00 id.
Id. 1929, 44.935.809,00 id.
Id. 1930, 42.404.411,00 id.
Total, 261.254.411,00 pesetas.

Liquidación:
Ingresos, 141.159.671,00 pesetas.

Gastos, 216.254.411,00 id.
Déficit, 120.084.770,00 pesetas.

Ciento veinte millones de déficit en seis años. Es decir, unos veinte millones anuales. Bien pronto veremos cómo el Estado pudo haberlo enjugado y tener un superávit de enorme número de millones de haber conservado la explotación del servicio telefónico, aparte de que con ambas explotaciones a su cargo el menor presupuesto de personal, de locales comunes, de gastos también comunes, etc., etc., hubieran disminuido extraordinariamente, o hecho casi nula, aquella cifra de déficit de la explotación telegráfica.

Veamos los ingresos obtenidos por el Estado durante igual período de tiempo, en concepto de canon telefónico de la Compañía:

Año 1925, 3.505.298,00 pesetas.
Id. 1926, 2.389.169,00 id.
Id. 1927, 2.386.108,00 id.
Id. 1928, 2.425.963,00 id.
Id. 1929, 2.736.488,00 id.
Id. 1930, 3.429.763,00 id.
Total, 16.872.789,00 pesetas.

Comparemos estos ingresos obtenidos con los "ingresos dejados de obtener" con motivo de la concesión telefónica a la Compañía Y para ello tomemos como tipo de comparación los seis años anteriores a dicha concesión.

Los ingresos por "conceptos de servicio telefónico" obtenidos en aquel período de tiempo fueron:

Año 1919, 3.602.880,00 pesetas.
Id. 1920, 4.523.711,00 id.
Id. 1921, 4.981.948,00 id.
Id. 1922, 10.091.795,00 id.
Id. 1923, 8.505.664,00 id.
Id. 1924, 6.674.198,00 id.
Total, 38.380.146,00 pesetas.

Por este solo concepto figura ya una pérdida para el Estado, en tan solo estos seis años estudiados, de pesetas 21.507.357.

A esto hay que agregar la pérdida obtenida por la necesaria y lógica disminución de servicio telegráfico, debido a la graciosa concesión del servicio de telefonemas a la Compañía (cosa muy independiente de la explotación telefónica, ya que, como mensaje escrito, tiene su campo de acción dentro de la Telegrafía y no de la Telefonía). Los ingresos, por tal concepto, han sido para la Compañía los siguientes:

Año 1925, 3.792.657,98 pesetas.
Id. 1926, 4.094.612,69 id.
Id. 1927, 4.611.825,76 id.
Id. 1928, 5.473.636,01 id.
Id. 1929, 6.294.792,44 id.
Id. 1930, 7.227.279,78 id.
Total, 31.493.804,00 pesetas.

que han constituido, en consecuencia, rebaja en los ingresos que debió de haber obtenido el Estado, de no conceder tal explotación, y que, unida a la anterior pérdida, hace ya un total en dichos seis años de pesetas 53.001.161.

Es decir, que si deducimos de esa sola pérdida la cantidad que el Estado percibió por la venta a la Compañía de sus propiedades telefónicas, y que fué de 17.565.762 pesetas, tendremos que en este momento resulta que, no sólo el Estado ha regalado a dicha Compañía todas aquellas propiedades, sino que sobre ello perdió "en seis años, y sólo por los dos apuntados conceptos", 35.435.399 pesetas.

A estas pérdidas hay que agregar las que el Estado y las Corporaciones públicas sufren por la exención de impuestos de todas clases, de que se ocupan las bases cuarta y séptima del contrato, y que, en realidad, son de una enorme importancia. Haciendo un cálculo somero sobre cualquiera de dichas exenciones, y tomando, por ejemplo, la de contribución de Utilidades por tarifa tercera, de la que la Compañía está exenta, se observa, de los datos que aparecen en la Memoria oficial de la Compañía que la cuota por dicha tarifa hubiera representado para el año de 1930 una suma aproximada de 3.800.000 pesetas; es decir, cifra ya superior a la obtenida por el Estado por canon en dicho año. Un solo concepto, por lo tanto, de exención es superior al ingreso verdad que el Estado tiene por el Monopolio, aparte de las enormes pérdidas ya estudiadas. Calcúlese a qué enorme cifra se elevará el importe de los demás impuestos, contribuciones y arbitrios de todas clases de que la Compañía está exenta.

Y sobre esta enorme masa de millones, que el Estado pierde, hagamos por hoy la última consideración.

Si el Estado hubiera de respetar al pie de la letra, y a los efectos de una incautación, ese absurdo y enorme contrato, que justamente ha sido considerado por el notable tratadista francés de Derecho administrativo Eloy André, como tipo de "contrato leonino, tendría aún que abonar a la Compañía, y según balance de 31 de octubre del corriente año, "y en oro precisamente", setecientos ochenta millones de pesetas, más su 15 por 100. En total, ochocientos noventa y siete millones de pesetas.

Con poco que nos descuidemos llegaremos a los mil millones.

Entendemos que, existiendo un proyecto de ley presentado a las Cortes, la cuestión telefónica esta "sub judice", y es lo más elementalmente obligado por parte de la Compañía silenciar el asunto hasta que la soberanía nacional, en uso de sus inalienables y supremas facultades, se pronuncie en el mismo.

Así deseáramos hacerlo también nosotros. Pero no podemos consentir, ni consentiremos, que la Compañía, desarrollando hábiles, falaces maniobras pretenda desvirtuar la verdad, llevando la confusión y la duda a la pública opinión, no obstante que ésta tiene ya dictado su fallo inapelable y augusto, que lo inspira el sentimiento de amor a la justicia que palpita en el corazón de las masas.

Buono es que sepa la Compañía que a nuevas notas suyas seguirán otras nuestras. Y quizá, así, de lugar a que el

pueblo vaya sabiendo poco a poco todas las enormidades que se esconden detrás de esa monstruosidad jurídica y ética que se llama contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España".

Servicios de Correos

Administración principal: Sección, El Secretario

De 9'30 a 13. Los días laborables.
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones.
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Oficio Postal
De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados
Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 14 a 13.
Paquetes Postales

Impedición de 9 a 11 entre de 1 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves.
Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos
Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

De 11'30 a 18'30. Los días laborables.
Venta de sellos para el franqueo
Por la mañana. De 8'30 a 13'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'30 a 20'30, los miércoles de 15'30 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buszones de las estaciones férreas.
Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buszones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'30.

Buszones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.



LA ESPERANZA
- - IMPRENTA - -

Libros, Revistas,
Recordatorios, Sobres,
Programas,
Cartas, Facturas,
Talonarios,
Impresos de toda clase

Los encargos urgentes
se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos
para bellos impresos

Rápida impresión
de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16
— Teléfono 1-6-4-5 —
PALMA DE MALLORCA

Barca en peligro

"Diario de Ibiza" dice lo siguiente en su número del día 26:

"Anteayer por la tarde salió para Barcelona con pescado la barca a motor "María Angela".

Cuando se hallaba próxima al cabo de San Antonio, cuyo rumbo el temporal le obligó a hacer, el ímpetu del oleaje le abrió una vía de agua.

La bomba de achique que funcionaba con el motor, no alcanzaba a sacar el agua.

Decidieron regresar al puerto y a fin de salvar la embarcación la encallaron frente al Club Náutico.

El arrojaje de la tripulación fue muy elogiado".

José Buaades

INSTALACIONES ELECTRICAS
Sindicato, 75. P. Rosario, 1

Boletín religioso

HOY, DIA 30

La Traslación de Santiago el mayor
Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás en acción de gracias al Altísimo, por los beneficios obtenidos durante el año.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, triduo con sermón por el Ilmo. Sr. don Francisco Sureda y Blanes y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Santa Catalina) que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis y cuarto de la noche, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. P. Bartolomé Bordoy, teatino, ejercicio del Sagrado Corazón y reserva de Su Divina Majestad.

JUEVES, DIA 31

San Silvestre y Santa Coloma
Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia parroquial de San Nicolás en acción de gracias al Altísimo, por los beneficios obtenidos durante el año.

A las siete y media, Misa de Exposición del Santísimo.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, triduo con sermón por el Ilmo. Sr. don Francisco Sureda y Blanes, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Santa Catalina) que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis, exposición y misa.

A las diez, Misa mayor en sufragio de las asociadas difuntas.

A las seis y cuarto de la noche, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. P. Bartolomé Bordoy, teatino, ejercicio del Sagrado Corazón y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral a las diez, Prima, Tercia y Misa mayor solemne para conmemorar la fiesta de la Conquista de Mallorca.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. Sr. don Andrés Caimari, Beneficiado de la Catedral.

Después de la Misa se cantará solemne Tedeum.

En Montesión a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad Rosario y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, Tedeum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año, reserva del Santísimo y adoración del Niño Jesús.

En San Felipe Neri, a las once de la noche, solemne Vigilia de fin de año con misa de Comunión general a la una de la madrugada del día 1.

En la Merced a las siete y media, Misa de Comunión conmemorativa para los Jueves Eucarísticos.

Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y Gran Hora Santa de Reparación.

Visita

A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

ARBOL DE NOEL

muñecas, juegos y juguetes se sociedad y salón.

Sueltos y noticias

Avis aux français

A l'occasion du Nouvel An, le Consul de France á Palma et Madame L. Mougin recevront avec plaisir tous ceux de leurs compatriotes, en résidence ou de passage á Palma, qui voudront bien venir, le Samedi 2 Janvier de 11 heures a midi - á l'Hôtel Victoria.

Centro de Pasivos de Baleares

El día 17 de enero próximo, a las 4 de la tarde, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria anual para tratar sobre asuntos reglamentarios de la misma.

Club ciclista balear

El día 1.º de enero próximo, a las 11 de la mañana, tendrá lugar la inauguración de este Club.

CASA MATONS

Perfumería.

Un choque

Ayer, por la mañana, en las cuestas de Algaida ocurrió un choque entre una motocicleta, conducida por Gabriel Santandreu, y el camión de pasajeros del pueblo de San Juan.

El motorista resulto herido gravemente, siendo conducido a la clínica del doctor Valdés, quien le practicó una intervención quirúrgica.

El herido sufrió varias fracturas en las piernas.

Ayuntamiento de Palma

SUBASTA DE UN SOLAR EN LA VIA CORT-BORNE

El día 16 de Enero próximo, a las 12, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta de un solar situado en la proyectada vía Cort-Borne, de extensión superficial 378'61 metros cuadrados lindante por Norte con la calle de las Miñonas, por Sur con la citada vía, por Este con la calle de La Soledad y por Oeste con la de Pelaires.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras, apartado de Reforma Interior.

Servirá de tipo de alza para esta subasta, la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientas trece pesetas con cincuenta céntimos (132.513'50).

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador, es de 6.625'67 ptas., equivalente al 5 por 100 del tipo de subasta.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría municipal, de 9 y media a trece, todos los días laborables hasta el anterior a la subasta.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 29 de Diciembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	76'25
Amortizable 5 % (libre).	89'50
Amortizable 5 % 1917	00'00
Varios	
Acciones Banco de España	440'00
Arrendataría de Tabacos.	176'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000'00
5 %	00'00
6 %	000'00
Monedas	
Franco.	46'50
Líbras.	50'70
Dólares.	11'80
Liras	60'30

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

MUCHOS...
usan diversos medicamentos
los contra la debilidad
pero...

TODOS...
los que han comprobado
los efectos de este recon-
stituyente.

ASEGURAN...
que no hay regenerador
más rápido, seguro y eficaz
que los

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobados por la
Academia de Medicina.

Su acción es energética contra
**ANEMIA
DEBILIDAD
NEURASTENIA**

No se vende
a granel.

*Luz en abundancia
proporciona alegría y bienestar.
Nunca debía ahorrarse en la luz tratándose
de salas destinadas al público. Mucha luz
rinde siempre beneficios.*

CONSULTE A SU ELECTRICISTA

**LÁMPARAS
OSRAM
NITRA**

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 2.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 18 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingo, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingo, a las 9 horas. De Alcedia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 19 horas. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 23.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 23.

De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza, a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcedia. Domingo, a las 10 horas.

De Alcedia a Ciudadela. Lunes a las 6 horas.

De Mahón a Alcedia. Domingo, a las 9 horas.

De Alcedia a Mahón. Lunes, a las 9 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes, a las 9 horas.